

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 24 DE MAYO DE 2022

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO
Nulidad C. No 2021-00108	MARÍA AMALIA RODRÍGUEZ C.	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ B. Y/O	Señala fecha para diligencia y/o	23 de mayo de 2022	1.
Ejecutivo No 2022-00048	AMALIA VELOSA ARBELÁEZ	No 2022-00048	Rechazando demanda	23 de mayo de 2022	1.
Ejecutivo No 2020-00068	MARIO REYES AVELLANEDA	MARÍA IRENE GARZÓN PEÑA	Aprobando liquidación de costas	23 de mayo de 2022	1.
Ejecutivo No 2021-00226	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ÉRIKA MIRELLA RODRÍGUEZ J.	Aprobando liquidación de costas	23 de mayo de 2022	1.
Ejecutivo No 2022-00069	JUAN EVANGELISTA RODRÍGUEZ R.	No 2022-00069	Inadmitiendo demanda y otro	23 de mayo de 2022	1 y 2.
Ejecutivo No 2022-00012	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ G.	Aprobando liquidación de costas	23 de mayo de 2022	1.
Ejecutivo No 2022-00067	ÓSCAR GUILLERMO RIVERA MARTÍN	No 2022-00067	Libra mandamiento de pago y/o	23 de mayo de 2022	1 y 2.
Ejecutivo No 2022-00063	GERMÁN ALFONSO PRIETO	No 2022-00063	Inadmitiendo demanda y otro	23 de mayo de 2022	1.
Restitución I. No 2022-00065	CARLOS RODRÍGUEZ RIVERA	CLARA YANETH PEÑA MÉNDEZ	Admitiendo demanda	23 de mayo de 2022	1.
Ejecutivo No 2020-00036	MARTHA CATALINA QUECAN H.	MICHAEL STEVEN NIETO ALGECIRA	Decreta terminación por pago	23 de mayo de 2022	1.
Despacho comisorio 1121-286	COOMEVA COOPERATIVA F.	DIANA LORENA CELY ÁVILA	Señalando fecha para diligencia	23 de mayo de 2022	1.
Restitución I. No 2022-00015	EFRAÍN SÁNCHEZ VÁSQUEZ Y OTRO	DIANA PATRICIA RAMÍREZ PINILLA	Negando por improcedente	23 de mayo de 2022	1.
Ejecutivo H. No 2020-00131	BANCOLOMBIA S.A.	PEDRO AVELLANEDA DÍAZ	Decreta terminación por pago	23 de mayo de 2022	1.
Despacho C. No 0422NC-162	ROBERTO HERRERA CAÑÓN	EDITH YANIRER VANEGAS DÍAZ	Señalando fecha para diligencia	23 de mayo de 2022	1.
Pertenencia No 2021-00072	CLARA FERNANDA PEÑA SÁNCHEZ	WILLIAM ALEXANDER BÁEZ MARTÍN	Ordenando inclusión	23 de mayo de 2022	1.
Pertenencia No 2021-00073	SANDRA ROCÍO PEÑA SÁNCHEZ	WILLIAM ALEXANDER BÁEZ MARTÍN	Ordenando inclusión	23 de mayo de 2022	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintidós (2.022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

Secretaria,

ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ

Firmado Por:

**Angela Paola Suarez Suarez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guasca - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0c10c8e0c62a428268faab1f9e0f39ac8b665aa0e8222653812fc59c411a062**
Documento generado en 24/05/2022 08:53:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>